

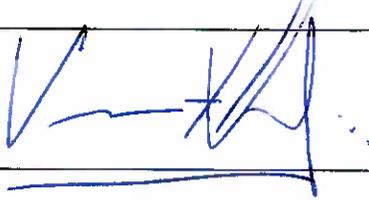
**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL**

<b>Mes</b>	<b>Agosto 2025</b>
------------	--------------------

<b>Nombre</b>	Vicente José Vial Montero
<b>RUT</b>	██████████
<b>Profesión</b>	Abogado
<b>Departamento</b>	De Defensoría a Víctimas
<b>Programa Social</b>	Defensoría PRO Víctimas 2025
<b>Período del Contrato</b>	01/04/2025 al 31/12/2025
<b>Función que desempeña</b>	Abogado

**Actividades efectuadas en el mes:**

<p><b>1.- Seguimientos Totales:</b> se realiza seguimiento a víctimas con base en las instrucciones otorgadas por la jefatura, tomando contacto con el propósito de evaluar la necesidad de asesoría jurídica y/o representación legal, pertinencia de servicios psicológicos, establecer la necesidad de medidas de protección y/o servicios sociales del programa. En esta función se llegó a un total de: <b>11</b></p>
<p><b>2.- Querellas Totales:</b> Redacción e interposición de querellas ante el Juzgado de Garantía correspondiente, con el propósito de iniciar los procesos judiciales y solicitar las diligencias investigativas correspondientes, realizando dicha gestión junto a las víctimas mediante entrega de información respecto a la utilización de la plataforma Oficina Judicial Virtual (OJV). Posterior a aquello, las mencionadas querellas fueron ratificadas ante el Ministro de Fe de tribunal, para posteriormente acreditar mi calidad de interviniente en la plataforma de Fiscalía (SIAU) y así, comenzar a solicitar las diligencias pertinentes, agendar entrevistas con Fiscales, solicitar copias de carpetas investigativas y aportar los antecedentes que correspondan. En esta función se llegó a un total de: <b>6</b></p>
<p><b>3.- Asesorías y Orientaciones Legales:</b> Al momento de realizar la asesoría correspondiente, todo tipo de gestión que diga relación con orientaciones jurídicas que no culminen con la presentación de una querella. En ese sentido, los requerimientos legales de los usuarios en algunos casos van dirigidos a la consecución de otro tipo de resultado, como es la obtención de un parte, orientación respecto a cómo utilizar el sistema SIAU, entrega de información sobre los eventuales resultados dentro del procedimiento penal, entre otros. En esta función se llegó a un total de: <b>5</b></p>
<p><b>4.- Comparecencia a Audiencias Varias:</b> Comparecencia a todo tipo de audiencias propias del sistema penal representando a la víctima en su calidad de querellante en las distintas actuaciones judiciales de la causa. En esta función se llegó a un total de: <b>15</b></p>
<p><b>5.- Juicios Orales, Abreviados y Simplificados (asistidos):</b> Comparecencia a juicios orales, orales simplificados o procedimientos abreviados. Además de la actividad propia de cada audiencia de juicio, el profesional tiene como labor la preparación previa y durante el proceso de juicio de las víctimas e inspectores municipales que se encuentren como participante en calidad de testigo en él, resolviendo dudas y fijando una estrategia procesal clara para dicha instancia. En esta función se llegó a un total de: <b>1</b></p>
<p><b>6.- Reunión Supervisión Técnica de Equipo:</b> cada jueves, los abogados del programa nos reunimos con el fin de evaluar estrategias de las causas como parte de nuestras funciones, de igual forma los miércoles, se mantienen reuniones con los psicólogos y asistente social del programa, con el fin de evaluar casos y sus resultados desde una mirada multidisciplinaria. En esta función se llegó a un total de: <b>9</b></p>
<p><b>7.- Actividades de Difusión:</b> Realización de encuentros con los vecinos de la comuna agrupados en círculos de seguridad vecinal u otros, con el fin de dar a conocer el programa de atención Psicológica, jurídica y social 2025, como así también, distintas estrategias de autocuidado y prevención del delito a diversos grupos de interés comunal. A su vez, se capacitó a los mismos vecinos respecto a la importancia de la denuncia y sus implicancias. En esta función se llegó a un total de: <b>1</b></p>

<p><b>Firma prestador de los servicios</b> Vicente José Vial Montero</p>	
--	--

El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Vicente José Vial Montero, RUT: [REDACTED], y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **AGOSTO de 2025**, a la función para el cual fue contratado de acuerdo con el respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Vicente José Vial Montero correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de marzo de 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1138/P-2025, de fecha 15 de abril de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de AGOSTO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Vicente José Vial Montero.

<b>Nombre Director de Seguridad Pública</b>	<b>Christian Bolívar Romero</b>
<b>Firma y timbre Director de Seguridad Pública</b>	

Las Condes, Septiembre de 2025